RESOLUCION P. Nº 636 / 2011

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS DE ASEO Y LIMPIEZA DE LOS LOCALES DE LA INSTITUCION (ID 207.670).

Asunción, 3 de mayo de 2011.

VISTO: El llamado para la contratación de servicios de aseo y limpieza de los locales de la institución, presentado en la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, con entrada bajo el expediente Nº 302.107, presentado en fecha 03 de febrero del año en curso, con ID N° 207.670, y;

CONSIDERANDO: *Que, el Comité de Evaluación, en su informe de fecha 27 de abril del año en curso, recomienda adjudicar a la empresa TODO VERDE EMPRENDIMIENTOS, por haber cumplido a cabalidad con lo establecido en el pliego de bases y condiciones, y por haber presentado el precio evaluado como el más bajo.*

POR TANTO: En uso de sus atribuciones;

LA PRESIDENTA DEL INSTITUTO PARAGUAYO DEL INDIGENA (I.N.D.I.)
R E S U E L V E:

Art. 1º) Adjudicar el llamado a Contratación Directa ID 207.670, para la prestación de servicios de "Aseo y Limpieza de los locales de la Institución", presentado en la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas bajo el expediente Nº 302.107, a la empresa TODO VERDE EMPRENDIMIENTOS, hasta un monto total de G. 49.621.964 (guaraníes cuarenta y nueve millones seiscientos veinte y un mil novecientos sesenta y cuatro), a ser imputados en el Rubro 240, fuente de financiamiento 10, correspondiente al ejercicio fiscal 2011.

Art. 2º) *Comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar.*

Abog. **Lida Beatriz Acuña**
Presidenta